

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA VIROMED S.A. A LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DEL 2012.**

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
VIROMED S.A.**

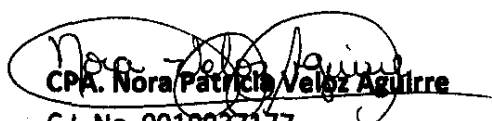
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario de Viromed S.A. por el año 2011 y cumpliendo con las disposiciones de los Estatutos Sociales y el art. 279 numeral cuarto de la Ley de Compañías codificado, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas del desarrollo económico - administrativo así como del estado de situación financiera y resultados, registros contables y demás documentos de Viromed S.A. con la siguiente opinión:

Que los señores administradores de la compañía han cumplido con responsabilidad las normas legales y estatutarias.

Los Balances y Estados de situación se han realizado de acuerdo a los principios contables vigentes hasta la presente fecha correspondiente al año 2011.

Atentamente,


CPA. Nora Patricia Veloz Aguirre
C.I. No. 0919937177
COMISARIO

